

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 023 DE 2021

Se cita a la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, a la audiencia de sustentación y fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P., que se llevará a cabo el día **19 de abril del año 2021 a partir de las 3:00 p.m.**

Acciones de Tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN DE SALA
1.	1100122030002021-00650-00	Primera	Gentil Escobar Rodríguez	Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Bogotá y otras Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	
2.	1100122030002021-00693-00	Primera	Gerardo William Ramírez Gómez	Juzgado Primero Civil del Circuito de Bogotá	
3.	110013103016-2021-00077-01	Segunda	Ilde Brando Pardo Pardo	Ejército Nacional y otros	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso se fija en un lugar visible al público de la Secretaría de la Corporación hoy 16 de abril de dos mil veintiuno (2021).

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado